

## Acta N° 22

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día viernes 16 de Diciembre del año 2022, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Myrillo, Comisionado Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia y los Sres. Regidores por su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, Lourdes Bernarda Palma Hernández; todos ante el suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la reunión, 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6. Informes del Sr. Alcalde, 7. Asuntos varios, 8. Acuerdos y resoluciones, 9. Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión.

1. Se realizó la invocación a Dios por la Regidora 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández, 2. Se comprobó el Quorum necesario para realizar la sesión, 3. El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión a la 1:30 PM, 4. Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda, 5. Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal, 6. Informes del Sr. Alcalde.

6.1 - El Sr. Alcalde informó que reparación de carretera de la comunidad de Las Vegas hasta la comunidad de El Zapote en su totalidad ya terminada tiene un costo de L. 333,000.00. 6.2 - El Sr. Alcalde informó que carretera desde la comunidad de El Mango a la comunidad de El Jícaro de Coyolito, incluyendo reparación dentro de El Jícaro de Coyolito y El Mango hasta el

lago tiene un valor de ₡162,000.00. 6.3- El Sr. Alcalde informó que reparación de la carretera del Casco Urbano de Victoria hasta El Desmonte Subaco tiene un Costo de ₡280,000.00. 6.4- El Sr. Alcalde

informó que fué a entregar toda la documentación a Gobernación, luego de ello no tardan en pagar.

6.5- El Sr. Alcalde informó que la creación del puesto de Control Interno Municipal es necesario ya que la Alcaldía de Victoria está en categoría B y es obligatoria la creación de dicho puesto. 6.6- El Sr.

Alcalde informó que en próxima reunión se dará el Costo de la carretera desde el Casco Urbano de Victoria hasta la comunidad de El Jicaro de Lomás.

6.7- El Sr. Alcalde informó que se inauguró la calle pavimentada del Barrio Buenos Aires, ellos se comprometieron a pintar los bordos de dicho pavimento.

6.8- El Sr. Alcalde informó que se empezó trabajo de pavimentación en el Barrio Los Laureles hasta llegar a la entrada en Barrio Buenos Aires. 7. Asuntos varios.

7.1- El Sr. Alcalde aclara punto expuesto en reunión de Corporación con fecha 16 de Septiembre específicamente en B.4 de Acuerdos y Resoluciones donde aparecen menos horas de las trabajadas en la carretera que conduce de la comunidad de La Laja hacia la comunidad de San Isidro en el tiempo de emergencia, ya que lo correcto fueron 21 horas cobrando el proveedor de la maquinaria un total de ₡36,760.00 ya que dicho proveedor cuenta con factura CAI y la cantidad cobrada va incluido el impuesto. 7.2-

La Honorable Corporación Municipal a raíz de los sucesos delincuenciales ocurridos y tragedias en los sectores de Tegucigalpita y Bajo Grande por unanimidad de los presentes aprueba se haga una solicitud dirigida a las Fuerzas Armadas y Gobierno para que se instalen pastas en ambos sectores, pero

con Policías Militares y con ello evitar mas tragedias.

7.3- La Regidora 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández expone a la Corporación que han habido muchos accidentes en las gradas del escenario del salón ya que estas son de madera y pide que se hagan de concreto y a la vez expresa que se siente contenta ya que propuesta de pavimento del Barrio Buenos Aires de su persona salió.

7.4- La Regidora 2° María Isabel Ochoa Estrada hace referencia al tema de los niños y jóvenes que se encuentran en riesgo social, debido al consumo de alcohol y drogas; con ello pide a la Corporación buscar una solución a dicha problemática. El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa propone que se invite a una reunión a Pastores evangélicos y sacerdote, involucrarlos para hacer un plan para sacar a muchas jóvenes de la calle. El Regidor 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada apoya lo expuesto por el Regidor 6° Marco Antonio Flores y agrega si fuese posible hasta planear un almuerzo e invitar a muchos jóvenes que están siendo excluidos por la sociedad y aprovechar para darles charlas haciéndole conciencia de la realidad. El Regidor Edwin Torres Martínez agrega que tema tiene que ser tratado de forma Profesional y sería bueno invitar a una reunión a la Psicóloga Sadiela Lara encargada de la Oficina de la Niñez y Juventud para tocar el tema y buscar una alternativa Profesional. 8. Acuerdos y Resoluciones. 8.1- La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos APRABO las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre 2022, las cuales se describen a continuación: Ampliación de Ingresos y Egresos por valor de L. 407,873.70 según recaudación de Ingresos no contemplados al mes de noviembre 2022 (incluyendo ingresos extraordinarios/aportes comunitarios para proyectos), y transferencia entre cuentas de Egresos por un monto

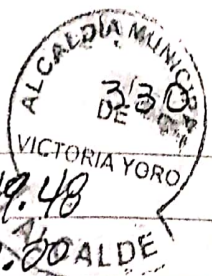
L. 165,200.00 para financiar gasto e inversión comprometida al mismo periodo. Las modificaciones descritas se detallan de la siguiente manera:

### Ampliación de Ingresos (+)

| Descripción de la Cuenta                      | Valor Lps.        |
|-----------------------------------------------|-------------------|
| Bienes inmuebles urbanos                      | 7,958.11          |
| Matanza de ganado, preparación de carnes      | 7,538.50          |
| Tiendas                                       | 1,463.76          |
| Depósitos                                     | 500.00            |
| Farmacias                                     | 600.00            |
| Pulperías                                     | 100.00            |
| Venta de cerveza                              | 2,025.00          |
| Servicio de Transporte                        | 2,200.00          |
| Restaurantes                                  | 100.00            |
| Hoteles                                       | 170.00            |
| Talleres de servicio                          | 1,600.00          |
| Autorizaciones y vistos buenos                | 26,850.00         |
| Matrículas de Marcas de herrar                | 1,400.00          |
| Medidas de terrenos y edificaciones           | 5,281.16          |
| Permiso para forjar fierros                   | 300.00            |
| Multa por presentación tardía de Declar. Jur. | 1,971.56          |
| Multa por no ventear                          | 1,420.00          |
| Rec. Mora Imp. S/bienes inmuebles             | 31,607.48         |
| Rec. Mora Impuesto personal                   | 4,106.75          |
| Rec. Mora Alcantarillado Sanitario            | 4,560.00          |
| Alquiler de edificios municipales             | 4,800.00          |
| Donaciones origen privado/Contraparte Proy.   | 301,000.00        |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>407,873.70</b> |

### Ampliación de Egresos (+)

| Descripción de la cuenta                | Valor Lps. |
|-----------------------------------------|------------|
| Viáticos nacionales / Adm. Superior     | 40,000.00  |
| Viáticos nacionales / Justicia          | 2,000.00   |
| Útiles de escritorio, oficina y enseres | 10,000.00  |
| Jornales / Tesorería                    | 9,424.22   |
| Jornales / Aseo urbano                  | 2,700.00   |



|                                                      |                   |
|------------------------------------------------------|-------------------|
| Rep. carretera Las Vegas, El Zapote                  | 42,749.48         |
| Pavimentación Barrios Victoria/Buenos Aires y Suyapa | 96,000.00         |
| Elect. Barrio Ojo de Agua/Victoria                   | 70,000.00         |
| Agua Potable Tegucigalpa/Mejora                      | 135,000.00        |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>407,873.70</b> |

Transferencia de más (+) en los egresos (Incremento)

| Descripción de la cuenta                   | Valor Lps.        |
|--------------------------------------------|-------------------|
| Jornales / Tesorería                       | 1,200.00          |
| Mejoras Inst. JAO / Const. escenario       | 27,000.00         |
| Ayudas sociales / Salud                    | 7,000.00          |
| Mejora de viviendas / Zona rural           | 5,000.00          |
| Part. social y Política de la mujer        | 5,000.00          |
| Pavimentación calles Victoria/Casco Urbano | 100,000.00        |
| Rep. Carretera Zapote, desvío Aguacatal    | 20,000.00         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>165,200.00</b> |

Transferencia de menos (-) en los egresos (Disminución)

| Descripción de la cuenta                 | Valor Lps.        |
|------------------------------------------|-------------------|
| Llantas y cámaras de aire                | 1,200.00          |
| CEB Las Vegas / Ampl. y mejoras          | 39,000.00         |
| Mejor Ambiente / Enfoque Mujer           | 5,000.00          |
| Prog. Municipal de Seguridad Alimentaria | 67,000.00         |
| Apoyo para Desarrollo de la Caficultura  | 20,000.00         |
| Apoyo para Desarrollo de la ganadería    | 13,000.00         |
| Reparación carre. Victoria, El Desmonte  | 20,000.00         |
|                                          | <b>165,200.00</b> |

Adendum al Punto 9.6 de Acuerdos y Resoluciones del Acta N° 21 que por error involuntario no se colocó el Artículo en el que está Basado el cual es Art. 64 de Permisos de Operación de negocios y la sección 4 Licencias Medio Ambiente. 9. Cierre de la sesión. 9.1 - No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por concluida la sesión a las 5:00 PM. Enmienda al punto B.1. de Acuerdos y Resoluciones - por error involuntario no se colocó los nombres de los Regidores que votan en contra los cuales fueron 1° Edwin Torres Martínez y 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa.

ya que no estan de acuerdo como se presentan ya que desconocen el costo total del Proyecto(s).



~~Alcalde~~  
~~Municipal~~

~~Vicealcalde~~

~~Regidor 1~~

Regidora 2

Regidor 3

Regidor 4

Edy Bata Naniroz

~~Regidor 5~~  
~~Regidor 6~~



Regidor 7

Regidor 5

Lourdes B. Palmar

Regidora 8

Secretario Municipal